



ACTA No. 019 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE JULIO DE 2023

Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 13 de julio del 2023, a las 08h46, presidida por el Señor Decano, MSc. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia de:

Dr. Enrique Cabanilla	Subdecano
Dr. Carlos Alberto Ortega	Representante Docente
Dra. María Eugenia Ávila	Representante Docente
Srta. Andrea Gallardo	Representante Estudiantil
Ing. Adriana Fríxone	Representante Empleados y Trabajadores
MSc. Gustavo Sevillano	Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
Dr. Edison Molina	Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
Dr. Darío Cepeda	Director de Posgrado

En calidad de invitados:

MSc. Catalina Armendáriz, Representante Docente al HCU (no asiste)
Dr. Fabián Montesdeoca, Presidente Asociación Docentes FCAG (ingresa a las 10h07)
Srta. Alejandra Nenger, Presidenta Asociación Estudiantes Turismo Ecológico y Turismo (no asiste)

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación Acta resolutive sesión ordinaria del 15 de junio de 2023
2. Comunicaciones
 - 2.1 Estudiantes
 - 2.2 Docentes
 - 2.3 Administrativo-Presupuestario
 - 2.4 Empleados y trabajadores
 - 2.5 Posgrado

APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Se aprueba el acta, con la indicación de que el Dr. Carlos Alberto Ortega enviará observaciones de forma mediante correo electrónico.

A pedido de Dr. Carlos Alberto Ortega, se añade puntos Varios

2. COMUNICACIONES

2.1 ESTUDIANTES

ERROR REGISTRO SIIU MATERIA HOMOLOGADA SRta. KELLY ALUISA ANALUISA ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE AGRONOMÍA

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0711-O del 06 de julio de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, mediante el cual pone en conocimiento que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera, realizada el 21 de junio de 2023, se da lectura a la comunicación UCE-FAG-CIA-2023-0420-M, suscrita por el Tigo. Luis Córdova, Administrador del Sistema SIIU, respecto a las materias aprobadas según informe de la comisión de homologación de la Srta. Kelly Samantha Aluisa Analuisa con cédula No. 1755088331 para cambio de carrera. Al ingresar en el sistema la asignatura de



ACTA No. 019 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023
1 QUÍMICA INORGÁNICA, por error involuntario se ingresan los datos en la asignatura de "QUÍMICA
2 ORGÁNICA". En días posteriores la Srta. Aluisa informa en la oficina de Secretaría, que registró matrícula en la
3 asignatura de Química Inorgánica, misma que se le reflejaba con esa opción.
4

5 Mediante Sistema SIU, se elimina la homologación equivocada de la asignatura Química Orgánica y la Srta.
6 Kelly Aluisa procede a realizar la solicitud de RETIRO VOLUNTARIO de la asignatura Química Inorgánica,
7 misma que es aprobada por el señor Director.
8

9 Con fecha 22 de mayo de 2023, se envía mediante Oficio No. UCE-FAG-CIA-2023-0529-0 a la Dra. María
10 Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado la petición de AUTORIZACIÓN DE CORRECCIÓN EN
11 HOMOLOGACIÓN Y ELIMINACIÓN DE ASIGNATURA MARTICULADA DE LA ESTUDIANTE ALUISA
12 ANALUISA KELLY SAMANTHA, que en su parte pertinente dice: "Por error involuntario, se homologa
13 INCORRECTAMENTE, Química Orgánica cuando era Química Inorgánica." Cuando lo correcto era: Por error
14 involuntario se REGISTRA la homologación de la Asignatura de Química Orgánica en vez de Química
15 Inorgánica.
16

17 Mediante Oficio No. UCE-DTIC-2023-1956-O, de fecha 24 de mayo de 2023, DTICs, indica textualmente: "El
18 estudiante debe hacer una solicitud al Director de Carrera y a su vez el Director debe pronunciarse en Consejo
19 Directivo de la Facultad sobre el caso y resolver que el Secretario Abogado registre la anulación de la matrícula
20 en la asignatura indicada.
21

22 Con estos antecedentes en mención, se resuelve:

- 23 1. Dar por conocida la comunicación UCE-FAG-CIA-2023-0420-M.
- 24 2. Poner a consideración de Consejo Directivo para realizar el respectivo proceso.
25

26 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
27

28 Aprobar que la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, registre en el Sistema SIU la anulación de la matrícula
29 de la señorita Kelly Aluisa Analuisa en la asignatura de Química Inorgánica de la Carrera de Agronomía; y, en su
30 lugar, se efectúe el registro correcto como homologación.
31

32 RESPUESTA MSC. RONALD SOTO A RESOLUCION NO. 185 CDO SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2023

33 Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SA-2023-0240-M del 10 de julio de 2023 suscrito por la Dra. Martha
34 Fajardo Secretaria Abogada, por medio del cual da a conocer la respuesta emitida por parte del MSc. Ronald
35 Soto a la Resolución de Consejo Directivo tomada en sesión ordinaria de 15 de junio de 2023, en la finalidad de
36 que disponga el trámite pertinente.
37

38 En la mencionada sesión, se resolvió solicitar al Coordinador de Prácticas Preprofesionales de la Carrera de
39 Turismo, informe a este organismo, respecto a los estudiantes que fueron sobreesidos por parte de la Comisión
40 Especial de Asuntos Disciplinarios de la Universidad Central del Ecuador, a qué periodo corresponden los
41 informes y número de horas de las prácticas preprofesionales.
42

43 El MSc. Ronald Soto, señala que los estudiantes pertenecen al periodo 2022-2022
44

Número	Nombres	Estado de las Prácticas	Número de Horas
45 1	Sofía Salazar	Validado	80
46 2	Anderson Camacho	Validado	80
47 3	Joshue Tejero	Validado	80
4	Ruby Mera	Validado	82
5	Victor Castro	No Validado	0



ACTA No. 019 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023

1 Para evitar problemas en el momento de titulación se pidió los estudiantes recojan las firmas nuevamente y los
2 documentos se encuentran actualizados en los links correspondientes. En caso de tener alguna inquietud por
3 favor hacerme conocer para ayudar con la información necesaria.

4
5 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 6
7 1. Devolver el informe presentado por el docente Ronald Soto, a fin de que elabore el mismo en los términos
8 señalados en la Resolución No. 185 CDO de la sesión ordinaria del 15 de junio de 2023.
- 9
10 2. Con base en el accionar poco oportuno de solicitar que, los estudiantes recaben nuevamente las firmas en
11 los certificados de prácticas preprofesionales, este organismo convoca al MSc. Ronald Soto, para que en la
12 próxima sesión sustente su proceder.
- 13
14 3. Solicitar a la Comisión de Asuntos Disciplinarios realice una ampliación respecto a la validez de las firmas
15 que constan en los informes de prácticas preprofesionales de los estudiantes de la Carrera de Turismo,
16 señalando si todas las firmas son válidas o no y, si estos documentos que contienen firmas adulteradas son
17 habilitantes para el proceso de emisión de títulos profesionales; en función de lo cual se tomará una decisión
18 en la próxima sesión de Consejo Directivo.
- 19

20 INFORME Y ALCANCE EXAMEN COMPLEXIVO CARRERA DE INGENIERIA AGRONOMICA 2022-2023

21
22 Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0676-O del 29 de junio de 2023 y Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-
23 0736-O de la Resolución del Consejo de Carrera sobre el Informe de primera y segunda oportunidad del Examen
24 Complexivo 2022-2023, suscritos por el MSc. Gustavo Sevillano, Director de las Carreras de Ingeniería
25 Agronómica y Agronomía, en los cuales comunica que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera, realizada el
26 28 de junio de 2023, dan lectura a la comunicación UCE-FAG-CIA-2023-0433-M, mediante la cual el
27 Coordinador de Titulación, MSc. Jorge Caicedo, pone a consideración el Informe de primera y segunda
28 oportunidad de examen complexivo 22-23. Con estos antecedentes, resuelven: 1. Dar por conocido y aprobado
29 el Informe de primera y segunda oportunidad de examen complexivo 22-23, presentado por el Coordinador de
30 Titulación; 2. Poner en conocimiento de Consejo Directivo, para su respectiva aprobación, salvo mejor criterio.

31
32 En alcance al Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0676-O, de la Resolución de Consejo de Carrera de sesión del 28-
33 06-2023, respecto a la aprobación del informe de la primera y segunda oportunidad del Examen Complexivo de
34 la Carrera de Ingeniería Agronómica, solicita la aprobación de la fecha y hora de la emisión de las actas de
35 grado según el informe de lectura de resultados de la DGA el cual adjuntan:

36
37 1.- Primera Oportunidad: emisión de 12 actas de grado correspondientes a: Julián Abril, Jessica Cachago, Celso
38 Chiluisa, Luis Flores, Evelyn González, Magaly Guanoquiza, Josué López, Ángel Moina, Jessica Pardo Diana
39 Quishpe, Julio Revelo y Carlos Vaca, con fecha 19 de mayo de 2023, a las 12h25.

40
41 2.- Segunda Oportunidad: emisión de 8 actas de grado correspondientes a: Christian Farinango, David Gómez,
42 Josselyn Parra, Tania Peralta, Erick Simbaña, Carla Simbaña, Karen Vallojo y Roberto Volastegui, con fecha 23
43 de junio de 2023, a las 11h37.

44
45 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 46
47 1. Conocer y aprobar el Informe de ejecución de la modalidad de titulación Examen Complexivo e informe de
48 alcance de la Carrera de Ingeniería Agronómica período 2022-2023, proceso en el cual fueron declarados
49 aptos 23 estudiantes, aprobando el examen 12 estudiantes en la primera oportunidad y, 8 en la segunda
50 oportunidad.



ACTA No. 019 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023

2. Aprobar la generación de:

- Doce Actas de Grado con fecha 19 de mayo de 2023 a las 12h25, que corresponden a quienes aprobaron el examen en la primera oportunidad.
- Ocho Actas de Grado con fecha 23 de junio de 2023 a las 11h37, de quienes aprobaron el examen en la segunda oportunidad.
- Emisión de veinte títulos de Ingenieros Agrónomos e Ingenieras Agrónomas.

INFORME FINAL EXAMEN COMPLEXIVO CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO 2022-2023

Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2023-0523-O del 11 de julio de 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, en el que informa que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizado el día miércoles 05 de julio de 2023 y, luego de conocer el Informe final del Examen Complexivo 2022-2023, de fecha 05 de julio de 2023, remitido por la Unidad de Titulación. El Consejo de Carrera resolvió:

1. Dar por APROBADO, el Informe Final del Examen Complexivo 2022-2023 y solicitar de la manera más comedida a la Unidad de Titulación, genere las Actas de las señoritas Mélida Elizabeth Daquilema Copa y Arabel del Pilar Calva Tubón.
2. Remitir, al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad para que por su intermedio sea conocido y ratificado en Consejo Directivo el presente Informe del Examen Complexivo 2022-2023 de la Carrera de Turismo.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

1. Conocer y aprobar el Informe Final de ejecución de la modalidad de titulación Examen Complexivo de la Carrera de Turismo Ecológico período 2022-2023.
2. Aprobar la generación de dos Actas de Grado con fecha 23 de junio de 2023 a las 09h45, de quienes aprobaron el examen en primera oportunidad y examen de gracia.

CAMBIO FECHA SALIDA ACADEMICA RESERVA PRODUCCIÓN DE FAUNA CUYABENO

Se conoció Memorando Nro. UCE-FAG-CT-2023-0052-M del 12 de julio de 2023 suscrito por el Ing. Jhony Méndez en el que solicita se autorice adelantar el día de la salida a la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno para el domingo 16 de julio a las 14h00, ya que por la duración del viaje y el estado de las carreteras no recomiendan viajar en la noche. Adjunta la nueva planificación.

Al respecto señor Decano MSc. Carlos Montúfar, recuerda que en las salidas académicas que se realizan al CADER no se reconocen viáticos y que las salidas de preferencia deben ser programadas hacia destinos en un radio de máximo tres horas de viaje.

Dr. Enrique Cabanilla Subdecano señala que, para todas las salidas académicas de la Facultad, se podrían realizar dentro de Vinculación, como Servicios Especializados, para gestionar la operación de estas, con estudiantes de los últimos semestres de la Carrera de Turismo.



ACTA No. 019 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023

Sr. Decano menciona que estos aspectos se ampliarán y resolverán en Asuntos Varios.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Autorizar la salida académica a la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno del 16 al 19 de julio de 2023, con la participación de estudiantes y docentes de la Carrera de Turismo.

2.2 DOCENTES

No hay asuntos que tratar.

2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

RATIFICACION APROBACION AD REFERENDUM FORO DE RECURSOS HIDRICOS

Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2023-0091-O del 30 de junio de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual remite el proyecto de Planificación del XII Foro de Recursos Hídricos para formalizar el proceso de aprobación por parte de Consejo Directivo de la Facultad; al respecto, con fecha 04 de julio de 2023 el MSc. Carlos Montúfar Decano, en sistema de gestión documental Quipux, comunica aprobación ad-referéndum y solicita ratificación en la próxima sesión de Consejo Directivo.

Al respecto Dr. Enrique Cabanilla Subdecano menciona que, para próximos eventos que requieran aval deben remitir la documentación con la oportunidad del caso, porque no pueden llegar dos días antes del evento.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

1. Ratificar la aprobación ad referendum de la planificación del Décimo Segundo encuentro nacional Foro de Recursos Hídricos que se realizó el 06 y 07 de julio de 2023 en horario de 09h00 a 17h00, en el Teatro Universitario.
2. Agradecer y felicitar al personal docente, estudiantes, personal administrativo y de servicios que colaboró en la organización y logística del foro.

PLANIFICACION CURSO PROPAGACIÓN VEGETATIVA

Se conoció Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2023-0212-M del 30 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador de Educación Continua de la Facultad en el que indica, respecto a la sugerencia del señor Subdecano en lo referente al presupuesto, que se acordó la necesidad de visibilizar el aporte que hace la Facultad al curso, por lo que se mantienen los valores originales y se incluye una explicación más detallada; planteando además, iniciar el evento el 28 de julio y culminar el 08 de septiembre de 2023. Al memorando en mención anexa el documento Curso práctico-teórico sobre Propagación vegetativa y poda, que se realizará en el CADET los viernes, en horario de 13h00 a 17h00.

Luego del análisis pertinente, los miembros de Consejo Directivo señalan que la Facultad no puede subsidiar este curso; por lo tanto, es necesario planificar el cobro para cubrir los costos.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Devolver la planificación del Curso Propagación Vegetativa y Poda al MSc. Manuel Pumisacho, Coordinador de Educación Continua, a fin de que se planifique el cobro del curso para cubrir los costos que requieren su desarrollo, la Facultad cubrirá solamente el valor de horas docente.



ACTA No. 019 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023

CIERRE PROYECTO VINCULACIÓN CANTON RUMIÑAHUI

Se conoció Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2023-0221-M del 06 de julio de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, anexo al cual remite la documentación para el cierre definitivo del proyecto Rumiñahui de Vinculación con la Comunidad, proyecto que fue liderado por los profesores David Chontasi y Rex Sosa.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Aprobar el informe de cierre del Proyecto comunitario para el Desarrollo de Alternativas Turísticas en las Parroquias Rurales de Rumpamba y Cologchoa del Cantón Rumiñahui, que inició en octubre de 2019 y finalizó en marzo de 2023.

EVENTO XV CONGRESO LATINOAMERICANO DE AGRONOMÍA, NO DESEAN AVAL ACADÉMICO

Se conoció Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2023-0230-M del 10 de julio de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, al cual adjunta el acta de la reunión con los miembros de la Comisión de Aval Académico de la Facultad, donde se conoció el correo del Ing. Antonio Baque, quien indica su decisión de renunciar al pedido del Aval Académico de la Facultad para el evento XV Congreso Latinoamericano de Agronomía; por lo que solicita se conozca en Consejo Directivo, para constancia y cierre del proceso.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Dar por conocida el acta de reunión de los miembros de la Comisión de Aval Académico de la Facultad y cerrar el proceso de aval académico a petición del Ing. Antonio Baque Coordinador General CIDE.

EMISION CERTIFICADOS AVAL CONGRESO TURISTEC

Se conoció Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2023-0235-M del 12 de julio de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, quien informa que se llevó a cabo el evento: "Congreso Internacional de Tecnología y Turismo TURISTEC - Mitad del Mundo 2023", realizado del 13 al 16 de marzo de 2023, para lo cual remite toda la información de constancia del proceso, al cual se otorgó el Aval Académico.

Señala también que ha enviado a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, el diseño de certificado enviado por la empresa y el respectivo listado, para la emisión y firma de los mismos. El ingreso a la Facultad por este evento fue de USD 816,00 pagados ya en tesorería de la Facultad; solicita además, se conozca en Consejo Directivo para dar por terminado el proceso.

Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, comunica que ya dispuso la preparación de los certificados, de acuerdo al formato enviado por la Empresa Turística de Pichincha Mitad del Mundo.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

1. Se aprueba el informe respecto al aval académico otorgado al evento: "Congreso Internacional de Tecnología y Turismo TURISTEC - Mitad del Mundo 2023", realizado del 13 al 16 de marzo de 2023.
2. Emitir un total de 68 (sesenta y ocho certificados), 57 que corresponden a participantes y 11 para expositores, que participaron en el mencionado congreso, en formato digital con firma electrónica; según listado enviado por la Coordinadora de Desarrollo Turístico de la Empresa Turística de Pichincha Mitad del Mundo EP.



ACTA No. 019 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023
PUBLICACIÓN LIBRO SOBRE HOTELERÍA DR. FRANCISCO ORTEGA

Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0733-O del 10 de julio de 2023 suscrito por el docente MSc. Nicola Mastrocola, mediante el cual comunica que el Comité Editorial de la Facultad, en sesión mantenida el lunes 03 de julio de 2023, conoció y aprobó los resultados de evaluación por pares del manuscrito "Práctica Hotelera más allá de los textos. Casos prácticos tomados de la gerencia de hotel" presentado al comité por parte del Dr. Francisco Ortega.

El Comité, además aprobó remitir el expediente al Señor Decano, para que dicho expediente sea analizado y, de ser el caso, aprobado por Consejo Directivo y remitido a la Editorial Universitaria para su publicación; adjunta documentación de Evaluación por pares y el enlace correspondiente al documento indicado (también envío el enlace por correo electrónico).

Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, menciona que el profesor que realizó este libro es un hotelero con quien se mantiene relación desde hace algún tiempo y recoge sus experiencias en el área de hotelería.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Aprobar el informe remitido por el Comité Editorial de la Facultad, en relación con el libro presentado por el Dr. Francisco Ortega "Práctica Hotelera más allá de los textos. Casos prácticos tomados de la gerencia de hotel".

Oficiar a la Editorial Universitaria para iniciar el trámite para la publicación.

SESIÓN ITINERANTE, EN LA FACULTAD SEDE QUITO, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL HCU

Se conoció Oficio Nro. UCE-VAP-2023-1570-O del 12 de julio de 2023 suscrito por la Dra. María Augusta Espín Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el que comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Académica Permanente del HCU, de hacer reuniones de esta Comisión en forma itinerante en los diferentes espacios de la UCE, solicita se designe un espacio en la Facultad, con capacidad para 13 personas, para el lunes 17 de julio de 2023, desde las 13h00 hasta las 17h00. También, comedidamente solicito se provea de un coffee break para los miembros.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Atender favorablemente el requerimiento para el desarrollo de la sesión itinerante de la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario, que realizarán el lunes 17 de julio de 2023 en horario de 13h00 a 17h00, para lo cual:

- Se destina el espacio de la cafetería de la Facultad sede Quito que será adecuada para la asistencia de 13 personas; logística que estará a cargo del MSc. Hugo Vinueza, con quien podrán acordar requerimientos y la colaboración de un señor conserje.
- El Coffee break para los participantes, estará a cargo de la Dirección de Posgrado.
- Las necesidades de: infocus, conexión a internet o extensiones para el desarrollo de la sesión, serán coordinadas por el Ing. José Luis Torres.

2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

No hay asuntos que tratar.



ACTA No. 019 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023

2.5 POSGRADO

CONTRATACION DOCENTES QUE SON AUTORIDAD DE LA FACULTAD, PARA LA MAESTRÍA DE TURISMO, MENCIÓN MODELIZACIÓN TERRITORIAL

Se conoció el Oficio Nro. UCE-CGPP-2023-0579-O del 05 de julio de 2023, suscrito por la Dra. Margarita Medina Nicolalde Coordinadora General de Posgrados Profesionales, en atención al Oficio No. UCE-FAG-DEC-2023-0633-O del 26 de junio de 2023, firmado por el MSc. Carlos Montúfar, Decano de la Facultad, en el cual solicita al Arq. Alfonso Isch, Director Académico "...se sirva emitir el informe respectivo, para la contratación de Docentes Investigadores que impartirán clases, considerando casos excepcionales ya que fueron miembros de la comisión para la construcción de la Maestría en Turismo con Mención en Modelización, con base en el Art. 96 de la normativa citada del Reglamento General de los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la UCE...", que indica lo siguiente:

Por lo expuesto, recomienda que la contratación del personal docente que se plantea para la Maestría en Turismo con Mención en Modelización Territorial se sujete a la normativa externa e interna establecida para el efecto y que sea resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad con base en los lineamientos proporcionados por la Dirección de Talento Humano (aspectos normativos, resoluciones de rectorado y prohibiciones de ley) y de la Dirección de Doctorados e Innovación, instancia que estuvo a cargo del proceso de aprobación del proyecto y se encuentra aún a cargo de los procesos de gestión de los programas de esta característica. (énfasis en investigación)

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Enviar consulta a la Dirección de Talento Humano y Dirección de Doctorados, aclarando que Consejo Directivo considera que el Decano, al ser autorizador de gasto, no podría ser contratado como docente de Posgrado y se vea exento de este proceso; pero, a las demás autoridades si se les permita participar.

AUTORIZACIÓN HABILITACIÓN AULA TELECLASSING PARA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TURISMO CON MENCIÓN EN MODELIZACIÓN TERRITORIAL

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2023-0168-O de fecha 13-07-2023, suscrito por el Dr. Darío Cepeda Director de Posgrado de la Facultad, mediante el cual comunica que Consejo de Posgrado en sesión del 15 de junio del 2023, conoció la petición de la MSc. Adriana Patiño, Coordinadora, quien comunica que varios interesados en seguir el Programa de Maestría en Turismo con mención en Modelización Territorial, le consultan que si tienen que venir a clases de manera presencial, puedan asistir de manera virtual, dependiendo de las circunstancias y de cada caso; por lo que, podría ser factible de acuerdo a lo que habilita el Reglamento para el desarrollo del módulo de manera sincrónica, así como el contacto Docente puede ser presencial o sincrónico; razón por la cual, podrían asistir de manera virtual uno o dos días y el resto presencial. Resuelven por unanimidad:

1. Se realice los trámites pertinentes para el proceso de contratación pública para la habilitación de una Aula Teleclassing, a fin de que se puedan desarrollar los módulos de manera sincrónica; para lo cual, los estudiantes, previa autorización, tendrán la opción de asistir de manera virtual o presencial, en la que el Docente, constatará su asistencia, de conformidad al Reglamento de Régimen Académico, que señala: "Aprendizaje en contacto con el docente.- El aprendizaje en contacto con el docente es el conjunto de actividades individuales o grupales desarrolladas con intervención directa del docente (de forma presencial o virtual, sincrónica o asincrónica) que comprende las clases, conferencias, seminarios, talleres, proyectos en aula (presencial o virtual), entre otras, que establezca la IES en correspondencia con su modelo educativo institucional"



ACTA No. 019 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023

2. Solicitar al MSc. Carlos Montúfar, Decano, se sirva remitir para aprobación del Consejo Directivo.

Dr. Darío Cepeda, menciona que para esta modalidad híbrida se requiere un buen internet.

Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, expresa que esto abrirá posibilidades de llegar a personas en otros lugares como Galápagos, Bolívar que no pueden venir a clases presenciales, pero tienen los recursos para participar en la maestría.

Dr. Darío Cepeda, expresa que se puede consultar a la DTIC sobre la disponibilidad de internet y si no existe, se podría contratar.

MSc. Carlos Montúfar Decano, indica que el problema del internet en Quito es porque algunos computadores no tienen un buen antivirus y eso ralentiza el servicio de internet.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Solicitar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación DTIC-UCE, evalúen y certifiquen la velocidad y fiabilidad del servicio de internet que ingresa a la Facultad de Ciencias Agrícolas, sede Quito para el funcionamiento de un aula híbrida 24 horas diarias, en el área de Posgrado. Esta actividad será coordinada por el Ing. Efrén Placencia Analista de Tecnologías de la Información de la Facultad.

3. VARIOS

PROPUESTA REFORMA ASIGNACIÓN CARGA HORARIA DOCENTES QUE REALIZAN ESTUDIOS EN PROGRAMAS DE DOCTORADO

Se conoció intervención verbal del Dr. Carlos Alberto Ortega Representante Docente, respecto a su proceso de graduación del programa de doctorado, menciona que estuvo en peligro de no obtener el grado de doctorado, porque le cargaron demasiada carga académica, a pesar de que tuvo apoyo de los Directores de Carrera. Menciona que la carga horaria para investigación según el contrato de licencia doctoral es hasta el 75%, pero que en su caso existió disposición de asignar menos del 40%, por lo que tuvo que pedir extensiones por culpa de la Vicerrectora, tiempo que le cobran como adicional al tiempo de devengamiento original, pese a que la demora no es imputable al doctorado, razón que explica el disgusto que tiene. Complementa informando que la UCE quedó mal ante funcionarios y autoridades de la Universidad de São Paulo y de la Escuela Superior de Agricultura donde realizó el doctorado, motivando una carta de extrañeza por este proceder de las autoridades de la UCE. Expresa que la Vicerrectora María Mercedes, necesita entender que hay que hacer cambios en la reglamentación para no desmotivar ni afectar a los docentes; comentario que hace en procura de empatía por parte de los miembros de Consejo Directivo con esta necesidad y con el representante docente que dio el discurso a nombre de los posgradistas en el 92 aniversario de la FAG; paralelamente aspira a que este organismo busque generar un cambio que posibilite a los docentes investigadores realizar su trabajo de investigación al menos en condiciones apropiadas, sin limitación de tiempo ni distracciones.

MSc. Carlos Montúfar Decano, expresa que hay ciertas fallas del sistema y si vemos la Universidad Central paga la colegiatura, por lo que la disminución de carga horaria está anclada a un reglamento y no observar esto, luego puede ser motivo de glosa.

Dr. Darío Cepeda Director de Posgrado, señala que se debe trabajar en función del reglamento y contrato que se firmó y menciona que se ha contado con el apoyo de la Vicerrectora para la aprobación de la maestría.



ACTA No. 019 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023

1 Dr. Carlos Orlega, señala que este es un tema del cual Consejo Directivo debe ocuparse, revisar cómo fue el
2 cumplimiento de estudios de doctorado de sus docentes.

3
4 Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, indica que hay un conflicto en el sistema para asignación de carga horaria
5 porque si bien hay un contrato de doctorado que señala que pueden dar hasta 75% de horas para investigación,
6 hay una ley de escalafón docente que señala un mínimo de asignación de horas para cumplimiento de carga
7 horaria. Además, señala que el Consejo Directivo es donde se aprueba la asignación de carga horaria docente,
8 según planificación de las Direcciones de Carrera y todos los semestres se mantiene reunión con las
9 Vicerrectoras Académicas y de Investigación, para revisar y ajustar la carga horaria docente en caso de ser
10 necesario.

11
12 Dra. María Eugenia Ávila Representante Docente, indica que quienes han pasado el tema de disminución de
13 carga horaria por doctorado y debido a motivos que escapan de sus manos para titularse, puede acogerse a la
14 adenda para graduarse y también menciona que no se considera el tiempo que estuvimos en pandemia para el
15 tema de cálculo para el devengamiento.

16
17 Dr. Darío Cepeda, menciona que se tiene que establecer una nueva propuesta para apoyo a doctorados, que
18 iniciará con el Doctorado de Gestión de Agua, ahí hay una nueva normativa que establecer, es el nuevo
19 planteamiento porque hay becas que no se pueden aplicar al actual reglamento.

20
21 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

22
23 Realizar una propuesta de reforma al Reglamento de Becas para estudios en Programas de Doctorado, alineada
24 con los mandatos de la carga horaria, para remitir a la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación.

25 26 SISTEMA DE RIEGO EN TUMBACO

27 Dr. Carlos Alberto Orlega, expresa su preocupación por el uso del sistema de riego en el CADET, averiguó con
28 la Ing. Maritza Chile indica que en efecto se usa la caseta y sus equipos de riego en la parte inferior, tanto para
29 producción de cultivos, como para la enseñanza de la disciplina de riegos, lo cual es acertado; pero, que en la
30 parte alta del CADET hay un sistema que debería habilitarse para los cultivos y el aprendizaje de los estudiantes,
31 sistema donado quizá por el MAG o la Nestlé, que no se está usando aparentemente por falta de algún
32 elemento, lo que genera la preocupación de que en algún momento eso nos reclamará la Contraloría. Este
33 escenario no se puede mantener así y debe buscarse una solución.

34
35 MSc. Carlos Montúfar Decano, menciona que existen dos sistemas de riego, uno que tiene el reservorio grande,
36 otro que está junto a la casa vieja de hacienda y una cocha por la cuyera antigua, que se taponan, se vacía y se
37 debe limpiar con bastante frecuencia. El Administrador y las Jefas de Campo se quejan de que la técnica
38 docente Maritza Chile quien tiene carga horaria asignada para revisar el sistema de riego de la Facultad,
39 únicamente informa que no funciona para que vaya a arreglar, indica que va a realizar una reunión con ella y que
40 también habló con el docente que está a cargo; acota que se está invirtiendo quince mil dólares para el sistema
41 de riego. Además, según informe del Ing. Luis Salazar, Administrador del CADET antes se podía regar y ahora
42 no por baja de presión, por lo que se realizará una remodelación al antiguo reservorio, porque no tiene desfogue.
43 Otra opción es construir el desarenador, pero previo a la ejecución se requieren estudios; las consultorías están
44 programadas para contratar en septiembre y se deben realizar los estudios para la repotenciación con ingenieros
45 civiles.

46
47 Sr. Decano, indica que se han tomado decisiones al respecto.



ACTA No. 019 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023

1 **INVERNADERO DE ORNAMENTALES**

2 Dr. Carlos Alberto Ortega, menciona que se implementó un invernadero para la producción de rosas con un
3 sistema de producción intensiva, considera que es un inconveniente para la docente María Yumbra ya que se
4 requiere insumos, fertilizantes especiales y personal; sin embargo, ella debe llegar a implementar un sistema de
5 producción de rosas, considerando que un tercio de nuestros estudiantes van a trabajar en el mercado de
6 producción intensiva de flores de exportación, entonces deben ir con ese bagaje de conocimientos, el
7 invernadero no está utilizado para eso y es un ejemplo de cómo no hacer las cosas, menciona que la Dirección
8 de Carrera debe realizar el seguimiento de sus docentes y se debería cambiar la política de manejo.
9

10 Sr. Decano, menciona que ha conversado con Yesenia Prado de la BASF, y también va a reunirse con Guillermo
11 Castro de AGROFERT, con Juan León y otros amigos; para ofertar que la Facultad pone el terreno y ellos
12 pongan la mano de obra e insumos para que sea en el CADET un laboratorio donde se evalúen experimentos
13 relacionados a la floricultura.
14

15 **CONTRATACION PÚBLICA**

16 Dr. Carlos Alberto Ortega, menciona que se encuentra inquieto por los procesos de compras públicas que se
17 están cayendo por la unificación de pedidos de adquisiciones, resultando en pérdida de tiempo en la dedicación
18 a esos procesos y pérdida de la posibilidad de adquirir materiales, equipos o insumos necesarios para el
19 funcionamiento de los laboratorios.
20

21 MSc. Carlos Montúfar Decano, indica que hasta la fecha se han ejecutado doscientos quince mil dólares,
22 lamentablemente se caen algunos procesos, más de las administraciones de las haciendas porque deben armar
23 una sola matriz y no todo lo que solicitan es heterogéneo. También, cada profesor pasa los pedidos de PAES,
24 unos lo realizan bien y otros solo indican el principio activo, no indican el nombre comercial. Señala que los
25 balanceados están al día, se cuenta con medicinas, agroquímicos y se realizará en un proceso grande de
26 balanceados, están a espera que firme el Vicerrector para las estercoleras, y que por otra parte, las semillas
27 están en proceso de compra, con lo cual las haciendas estarían con stock hasta junio del próximo año; esto
28 suma un monto aproximado de treinta y cinco mil dólares.
29

30 Dr. Fabián Montesdeoca Presidente de la Asociación de Docentes de la Facultad, señala que los estudiantes
31 iban a sembrar papas sin fertilizante, estamos a julio y todavía no hay fertilizantes, cómo enseñamos a sembrar
32 papas sin fertilizante porque no hay el insumo. Hace una crítica al servicio administrativo de la Facultad, el año
33 pasado salieron a las giras y le pagaron los viáticos junto con los choferes a los seis meses. Ahora salió el 10 de
34 junio y le indicaron que el pago salía en quince días, van seis semanas hasta hoy no está el pago. Señala que
35 hay cosas que sí preocupan, el día lunes envió una fotografía de una carpa que diez días está sin ser alzada
36 después de la Feria que se realizó en el CADET, encarecidamente señala la necesidad de llamar a los
37 administrativos para que le quieran a la Facultad, que sean más proactivos.
38

39 Ing. Adriana Frixone Representante de Empleados y Trabajadores, como representante de los administrativos
40 solicita que no se refiera en forma general, ya que muchos queremos a la Facultad y damos muchos más de lo
41 que nos reconocen, piden o pagan; no debemos etiquetar como administrativos. Puede ser que el tema es de
42 planificación de quienes colocaron las carpas.
43

44 Sr. Decano, expresa que no tiene justificación lo de la carpa, va a conversar con el encargado que es el Ing.
45 Hugo Vinuesa para el retiro. Respecto a los trámites administrativos menciona que cuando recibió la Facultad la
46 anterior Guardalmacén tenía nueve bodegas y lo verificable no concordaba, a la fecha el Ministerio de Finanzas
47 cambia el sistema y si no tenía verificado no se podía realizar ninguna compra, por ello se encuentra retrasado
48 tres meses el asunto contable. Menciona además que, estamos con un proceso interno de Contraloría que
49 sumado al cambio de sistema, ha retrasado las compras, pese a que con Sayda y Diego se trabaja hasta las
50 20h00 para igualarse; y ahora existe un desfase de cuatro mil dólares en el sistema. El Ing. Hugo Vinuesa



ACTA No. 019 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023

1 Guardamacén está trabajando una nueva revisión con los docentes para entregar las actas respectivas.
2 Adicionalmente señala que los predios de la Facultad no estaban regularizados, obviamente eso no se ve, claro
3 que hay fallas y otra cosa es el volumen del trabajo; por lo que se ha solicitado al Vicerrectorado Administrativo
4 para que designe alguien de otras dependencias para que vengan a la Facultad, es complicado ser Decano, una
5 época no salía las compras estábamos complicados, muchas veces es con plata y persona la gestión del
6 Decanato.

7
8 Esperamos contar con todo el stock para las haciendas, luego se revisará el tema del riego y servicio eléctrico
9 que requieren la contratación de consultorías. Esto fue debido a la falta de existencias en el sistema y debido a
10 que el personal ha pasado dedicado al proceso de Auditoría.

11 12 **PUBLICACIÓN ARTÍCULOS CONGRETUR EN REVISTA SIEMBRA**

13
14 Se conoció intervención verbal del Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo,
15 quien señala que ya se concedió el aval para realizar el evento CONGRETUR y solicita que la Revista Siembra
16 acja los mejores artículos que se presenten en la IX Edición del Congreso de Turismo del Ecuador, que se
17 realizará del 22 al 24 de noviembre de 2023, señala que conversó con Javier Mullo representante de Ecuador
18 Conventions y Xavier Lastra Director de la Revista, quienes concuerdan que se requiera al Consejo Directivo de
19 la Facultad, para que se publiquen los artículos.

20
21 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

22
23 Aprobar una edición especial de la Revista Siembra, donde se incluyan los mejores artículos que se presenten
24 en el evento CONGRETUR.

25 26 **SUSPENSIÓN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS FACULTAD**

27
28 Se conoció intervención verbal del Dr. Edison Molina Director de las Carrera de Turismo Ecológico y Turismo, en
29 la cual señala que del 21 al 27 de agosto de 2023 el personal docente hará uso de vacaciones según el
30 Calendario Académico periodo 2023-2023 de la Universidad Central del Ecuador y solicita de ser pertinente salir
31 de vacaciones todo el personal de la Facultad a cargo de procesos académicos y administrativos.

32
33 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

34
35 Solicitar a los jefes inmediatos de las dependencias de la Facultad de Ciencias Agrícolas, consideren la
36 suspensión de actividades académicas y administrativas no productivas, a fin de que recepcionen las solicitudes de
37 vacaciones del personal, según el periodo de vacaciones docentes.

38 39 **INCORPORACIÓN COLECTIVA FACULTAD CIENCIAS AGRÍCOLAS - OCTUBRE 2023**

40
41 Se conoció intervención verbal del Dr. Edison Molina Director de las Carrera de Turismo Ecológico y Turismo,
42 señala que de acuerdo a lo resuelto por Consejo Directivo corresponde planificar la próxima incorporación
43 colectiva para el mes de julio de 2023; debido a la ejecución del plan de contingencia para la emisión de títulos y
44 que no se cuenta con los títulos físico, debido a la jubilación del Jefe de la Oficina de Documentación Estudiantil
45 OUDE, propone realizarla en el mes de octubre.

46
47 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

48
49 Autorizar que la próxima Incorporación Colectiva de graduados de las Carreras de Ingeniería Agronómica y
50 Turismo Ecológico, se realice el viernes 27 de octubre de 2023 en el Teatro Universitario, para lo cual en la



ACTA No. 019 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023
1 nómima se incluirá a los señores graduados que hasta el 30 de julio de 2023, cuenten con registro del título
2 profesional en la página de la SENESCYT. En caso de que el Teatro Universitario en la fecha señalada, no se
3 encuentre disponible, se gestionará el préstamo del Centro de Convenciones Bicentenario.

4
5 De no contar con los títulos originales legalizados y refrendados por parte de Rectorado y Secretaría General, se
6 entregará a los señores graduados la respectiva copia certificada del Acta de Grado.

7
8 La organización de la incorporación colectiva estará a cargo de los señores Directores de Carrera, con sus
9 equipos de titulación.

10 11 INFORMACIÓN REINTEGRO ESTUDIOS DOCTORADO DR. ELOY CASTRO

12
13 Se conoció intervención verbal del Dr. Enrique Cabanilla, quien da lectura al Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2023-
14 0102-O del 13 de julio de 2023 que suscribe como Subdecano de la Facultad, en el cual informa los hechos
15 ocurridos en septiembre del 2021, frente a la solicitud del profesor Eloy Castro, para que sea tratado en Consejo
16 Directivo.

17 Con Oficio Nro. UCE-FAG-DEC-2021-0470-O emitido por el Sr. Decano Carlos Nieto al Profesor Castro se
18 conoce el reintegro del profesor a partir del 01 de septiembre de 2021.

19
20 El 06 de septiembre de 2021, la Dirección de Turismo mediante mail informó que el docente se vincularía a
21 trabajar en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, mientras termine su proceso de trámite en el
22 Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorados: "Incorporación a tiempo completo del profesor Eloy
23 Castro a este equipo."

24
25 Posteriormente, con fecha 03 de septiembre de 2021 la Dirección de Turismo aclara por mail las funciones del
26 profesor Castro, dentro del proceso de autoevaluación. Este hecho se cumple y el docente pasa a colaborar de
27 forma virtual en este proceso.

28
29 Con Oficio Nro. UCE-VIDI-2021-2323-O se recibe Quipux donde la Vicerrectora de Investigación, Innovación y
30 Doctorados manifiesta:

31 Por medio del presente y en atención al Oficio Nro. UCE-FAG-CTE-2021-0375-O, mediante el cual el Magister
32 Eloy Castro Muñoz docente titular de la Facultad de Ciencias Agrícolas informa su reintegro a las actividades
33 desde el 01 de septiembre de 2021, me permito solicitar a usted se remita la planificación de las actividades a
34 realizarse desde el mes de septiembre, con el fin de solicitar el reintegro. El periodo de beneficios establecidos
35 en el contrato de beca ya ha finalizado, por lo que no es procedente la asignación de carga horaria a actividades
36 de doctorado.

37
38 Ante este pedido y para que sea conocido y aprobado por consejo Directivo de la Facultad con Oficio Nro. UCE-
39 FAG-CTE-2021-0401-O se remite la propuesta para que el profesor Castro asuma nuevas funciones en la
40 Facultad.

41
42 En respuesta al OFICIO No. 031/ SG-FCAg 2021 y en concordancia con el Dr. José Vásquez, Director de la
43 Carrera de Agronomía, indica que las funciones propuestas para el profesor Eloy Castro para su reintegro, luego
44 de sus estudios doctorales, serían las siguientes:

- 45 1. 24 horas a la semana para atender asuntos del ganado vacuno en el CADET y CADER
 - 46 2. 6 horas para apoyo a la comisión de aseguramiento de la calidad de la carrera de Turismo y Turismo
47 Ecológico
 - 48 3. 10 horas para preparación de materiales para el semestre 2021-2022 donde el docente cumplirá 40 horas, sin
49 disminución por actividades doctorales.
- 50



ACTA No. 019 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023

1 Estos documentos fueron conocidos en Consejo Directivo y el docente a partir de octubre comienza con las
2 nuevas funciones.

3
4 Al respecto, el MSc. Carlos Montúfar Decano señala que se debe formalizar ese informe y señalar que se
5 asignaron las horas y luego se tomó una resolución por parte de Consejo Directivo.

6
7 En similar temática el Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano indica que la agenda del mes de septiembre está en
8 revisión, por lo cual recomienda al MSc. Gustavo Sevillano asigne actividades al docente Sebastián Yáñez,
9 quien se reintegró de sus estudios de doctorado y notifique al Vicerrectorado Académico. Respecto al Ing. Yáñez
10 el MSc. Gustavo Sevillano Director de Carrera de Agronomía indica que ya se van a asignar las horas y se
11 enviará el informe al Vicerrectorado Académico.

12
13 Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, solicita se remita el informe al área jurídica de la Facultad debido a que
14 está pendiente completar la información para emitir la certificación referente al tiempo de doctorado, para análisis
15 de la Unidad de Gestión de Doctorados.

16
17 Dr. Enrique Cabanilla, menciona que existen las evidencias.

18
19 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

20
21 Solicitar que se reúnan el señor Subdecano con la señora Secretaria Abogada, para que preparen la certificación
22 del docente Eloy Castro respecto a su reintegro, luego de sus estudios de doctorado.

23
24 **INFORME DESARROLLO PROCESO ATENCIÓN SOLICITUDES RETIROS VOLUNTARIOS Y DE FUERZA**
25 **MAYOR Y QUE NO FUERON VALIDADAS**

26 Se conoció intervención verbal del MSc. Gustavo Sevillano Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y
27 Agronomía, quien da lectura al Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0463-M del 10 de julio de 2023 suscrito por
28 el docente Dr. José Vásquez ex Director de Carrera, en atención a la Resolución No. 189 CDO tomada en sesión
29 ordinaria del 29 de junio de 2023; en el cual señala:

30
31 "No tengo acceso a la información solicitada, sin embargo, del cuadro adjunto cuya información pudo extraer del
32 SIU se desprende que:

33
34 1. Los estudiantes Rosero, Guamangate, Canchingre y Sanipatin solicitaron el retiro en fecha posterior a la
35 finalización del semestre; en tanto que, Ayala, Lara y Cedeño no se retiran de todas las asignaturas como dice
36 norma de casos fortuitos, mientras la estudiante Barrionuevo se retira de todas las asignaturas.

37
38 2. Únicamente los estudiantes Lara y Rosero continúan la carrera, mientras los otros 6 se han retirado.

39
40 3. Ninguno de los y las estudiantes realiza reclamo alguno posterior a la solicitud.

41
42 Al haber dejado la Dirección el 20 de mayo de 2022, no tengo acceso a más información que la constante en
43 esta comunicación, razón por la cual solicito que usted, recabe más información o en su defecto solicite una
44 auditoría informática a DTIC, pues durante mis funciones como Director de carrera, resolvía en forma diligente
45 los casos estudiantiles y otros, por lo que asumo que estas solicitudes NO llegaron a la Dirección."

46
47 Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, menciona que esto surge de una petición que realiza el Vicerrectorado
48 Académico, desde donde se direcciona al Consejo Directivo, a fin de que en este organismo se resuelva qué
49 tratamiento dar en aquellos casos que no fueron atendidos en su momento por el Director de Carrera.

50



ACTA No. 019 0

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

1. Solicitar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación DTIC que emita un reporte de las fechas en las cuales estuvo habilitado el sistema SIU, para validación de retiros voluntarios y retiros por fuerza mayor en los periodos académicos 2019-2019, 2019-2020 y 2020-2020.
2. Solicitar al MSc. Gustavo Sevillano Director de Carrera, presente un informe de cada caso, de acuerdo con la revisión en el Sistema SIU del registro de cada estudiante, para resolver en la próxima sesión de Consejo Directivo.

MIEMBRO ESTUDIANTIL ALTERNO CONSEJO DE CARRERA AGRONOMIA

Se conoció intervención verbal de la señorita Andrea Gallardo Representante Estudiantil al Consejo Directivo de la Facultad, quien presenta la terna de estudiantes para que se designe al miembro estudiantil alterno al Consejo de Carrera de Agronomía, que se detalla:

Alejandro Aguirre Flores
Denisse Loya Codena
Andrea Gallardo Espin

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Designar al señor Alejandro Aguirre, como Miembro Estudiantil Alterno para Integrar el Consejo de Carrera de Agronomía.

AVAL ACADÉMICO SEGUNDA EDICIÓN DIPLOMADO CANNABIS

Se conoció correo electrónico del 07 de julio de 2023 que remite el MSc. Javier Mullo Gerente General de Ecuador Conventions, al cual adjunta solicitud de aval académico y toda la documentación requerida para contar con el aval de la Facultad de Ciencias Agrícolas, para la administración financiera del Programa de la Segunda Edición del Diplomado: PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CANNABIS NO PSICOACTIVO Y CÁÑAMO INDUSTRIAL, el mismo que será coordinado con el Ing. David González técnico docente de la Facultad, evento que según agenda se realizará del 29 de agosto al 15 de noviembre de 2023.

Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, menciona que Ecuador Conventions cancelaría los 12 dólares por cada certificado y el remanente de los ingresos luego del porcentaje para la empresa.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Enviar a la Comisión de Aval de la Facultad la documentación para revisión y emisión del respectivo informe, para conocimiento de Consejo Directivo.

SOLICITUD DE INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR FESTIVIDADES ANIVERSARIO FAG Y FORO RECURSOS HÍDRICOS

Se conoció intervención verbal del MSc. Carlos Montúfar Decano de la Facultad, quien solicita enviar agradecimiento a quienes organizaron y colaboraron en la ejecución tanto de las actividades programadas por los 92 años de creación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, como del Foro de Recursos Hídricos y adicionalmente propone que se realice una evaluación de las mencionadas actividades.



ACTA No. 019 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de julio de 2023

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Designar para que presenten informes y nómina de todas las personas que brindaron su apoyo en los eventos realizados, a los docentes:

Dr. Dario Cepeda, informe sobre el Foro de Recursos Hídricos.

Dr. Carlos Alberto Ortega, informe sobre todas las actividades de las festividades.

En el informe deberán incluir si faltó apoyo, recursos o tiempo para la ejecución, de acuerdo con la información que recaben de los responsables a cargo de cada actividad. Además, se recomienda alimentar el informe apoyándose con los Directores de Carrera, para confirmar la asistencia a la sesión solemne, de los señores docentes y estudiantes.

MSc. Carlos Mentular Delgado
Decano

Dra. Martha Fajardo Albán
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 13h45.

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.-
RAZÓN: Siento por tal que, Consejo Directivo en sesión ordinaria del 03 de agosto de 2023 aprueba el Acta de la sesión ordinaria del 13 de julio de 2023, con las observaciones enviadas por el Dr. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente. Debido al cambio administrativo de la Dra. Martha Fajardo, se autoriza registrar en esta acta la firma de la MSc. Diana Cañar Jiménez, quien a partir de agosto de 2023, desempeña funciones como Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Agrícolas.-CERTIFICO.-

Abgda. Diana Cañar Jiménez, MSc.
SECRETARIA ABOGADA



SECRETARÍA